



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 JUN 2017

RES. CD-ECO N° 198.17

Expte. N° 6486/07

VISTO:

La Resolución CS N° 093/17, la cual establece:

ARTICULO 1º.- Designar a la Cra. Graciela Elizabeth ABÁN – D.N.I. N° 14.489.916, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura AUDITORÍA – 5º año - Carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS y SOCIALES.

; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 30 de Mayo de 2017 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 379/17)

Que la Cra. ABÁN ocupa un cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Auditoría".

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

El Despacho N° 169/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 506 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/17 de fecha 06/06/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

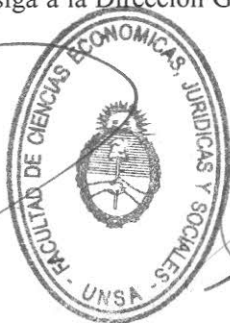
Artículo 1º.- Solicitar al Consejo Superior disponga la finalización de las funciones de la Cra. GRACIELA ELIZABETH ABÁN, D.N.I. N° 14.489.916, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Auditoría" de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, a partir del día 30 de Mayo de 2017.

Artículo 2º.- Hágase saber a la interesada, al Jefe de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

rac

Cr. Diego Sichelto
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Litinas
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa